

ACTO DE PUNTUACIÓN DE OFERTAS FINALMENTE ADMITIDAS “SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIS) PARA EL ALUMNADO Y PERSONAL DOCENTE LA ESCUELA DE MADERA, DEPENDIENTE DE LA DP SAE DE CÓRDOBA”.

EXPEDIENTE: CONTR 2026 144453.

SESIÓN: Tercera

Asistentes:

- Joaquín Martínez Agredano, Jefe de Sección de Administración General y Contratación del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.
- María del Mar Cubero Jiménez, funcionaria que presta sus servicios en el Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.
- María José Molina Espino, funcionaria que presta sus servicios en el Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

En Córdoba, siendo las 12:30 horas del día 29 de junio de 2026, en la sala de Juntas de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Calle Tomas de Aquino s/n 1ª, se reúnen las personas arriba indicadas al objeto de puntuar las ofertas finalmente admitidas, relativo al contrato arriba indicado.

Visto el Acuerdo de la Directora Provincial de 24 de junio de 2026, donde se acuerda: “Asumir íntegramente las conclusiones del informe técnico de fecha 23 de junio de 2026, emitido por D.ª María Sol Calzado, en el que se considera que las justificaciones aportadas por la entidad **INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.** son suficientes, razonadas y se apoyan en evidencias documentales verificables para garantizar la correcta ejecución del contrato. Y con ello queda levantada la presunción de anormalidad que pesaba sobre la oferta presentada por la citada entidad, declarando su viabilidad y procediendo a su aceptación para continuar en el procedimiento de licitación”, y “comunicar a la unidad de apoyo para que, a la vista del presente acuerdo, proceda a la valoración de la totalidad de las ofertas admitidas, incluida la mencionada en el punto anterior, y elabore la correspondiente propuesta de clasificación de las mismas, de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos”.

Esta unidad de apoyo, procede a puntuar las ofertas finalmente admitidas en el procedimiento de licitación, dando por resultado el siguiente:

EMPRESA	Oferta	PUNTOS ECONÓMICA	PUNTOS MEJORA	TOTAL PUNTOS
INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.	17.221,62 €	90	10	100
METALCO, S.A.	17.888,50 €	86.64	5	91.64
PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, S.L.U.	18.296,72 €	84.71	5	89.71
VETOCU S.L	18.604,72 €	83.31	5	88.31
ANDARINES G. SL	20.489,27 €	75.65	10	85.65

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOAQUIN MARTINEZ AGREDANO	29/06/2026	
	MARIA DEL MAR CUBERO JIMENEZ		
	MARIA JOSE MOLINA ESPINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCM5W7N1F1SM8G8YT6RDM3DL6Y	PÁG. 1/2	



WASHCAR J&A DISTRIBUCIONES, S.L.U	19.945,14 €	77.71	5	82.71
PRODUCTOS TECNOLÓGICOS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.	22.134,33 €	70.02	10	80.02
FERRETERIA RAFA, S.L	20.748,89 €	74.70	5	79.70
RECA HISPANIA SA	24.605,80 €	62.99	10	72.99
GESTIÓN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL SLU	25.623,76 €	60.49	5	65.49

Atendiendo a los múltiples errores aritméticos detectados en varias licitadoras (VETOCU S.L, ANDARINES G. SL, WASHCAR J&A DISTRIBUCIONES, S.L.U, PRODUCTOS TECNOLÓGICOS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L., FERRETERIA RAFA, S.L Y GESTIÓN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL SLU) y siendo estos objetivamente corregibles respetando los precios unitarios ofertados por las licitadoras, estas correcciones son tenidas en cuenta en la aplicación de la fórmula de valoración de ofertas.

La presente constatación se realiza a los solos efectos informativos, sin que este informe tenga carácter decisorio, procediendo exclusivamente a comunicar dichas puntuaciones al Órgano de Contratación a efectos de que este proceda a requerir la documentación previa tal y como se indica en los pliegos que rigen esta licitación.

No habiendo más asuntos que tratar, se finaliza la sesión a las 12:45 horas en el lugar y fecha indicados al comienzo y firmando en prueba de conformidad por cuantos miembros han asistido, se concluye el presente informe.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOAQUIN MARTINEZ AGREDANO	29/06/2026	
	MARIA DEL MAR CUBERO JIMENEZ		
	MARIA JOSE MOLINA ESPINO		
VERIFICACIÓN	Pk2imCM5W7N1F1SM8G8YT6RDM3DL6Y	PÁG. 2/2	